



Corrección de errores de la Resolución de 21 de abril de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral con duración temporal para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2022/CL043.

Advertido error en la publicación de la Resolución de 21 de abril de 2022, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral con duración temporal para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2022/CL043.

Donde dice:

ANEXO I

Requisitos de los candidatos/Titulación específica:

Ingeniería o Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería Telemática, Ingeniería de Tecnología de Telecomunicación.

Debe decir:

ANEXO I

Requisitos de los candidatos/Titulación específica:

Ingeniería o Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería Telemática, Ingeniería de Tecnología de Telecomunicación o Grado en Educación Infantil y Primaria.

Jaén 25 de abril de 2022

El Rector

Juan Gómez Ortega

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00015010793

CSV

GEISER-54cd-792d-c814-47f6-9688-9753-0cac-d5be

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/04/2022 14:16:34 Horario peninsular

Validez del documento

Original

